GOBERNACION

paraíso de todos

Departamento del **Valle del Cauca**

Santiago de Cali, 10 de febrero de 2026

PARA: KAREN RADA RAMIREZ
Secretaria de Desarrollo Social y Participación

DE: DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
Gobernadora

ASUNTO: Autorización Decreto 092 de 2017.

De conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo segundo del Decreto 092 de 2017, el cual *indica "(..) Estas Entidades Estatales pueden contratar con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en los términos del presente decreto, previa autorización expresa de su representante legal para cada contrato en particular que la Entidad Estatal planee suscribir bajo esta modalidad. El representante legal de la Entidad Estatal no podrá delegar la función de otorgar esta autorización. (...)*", y teniendo en cuenta la necesidad descrita por su Despacho para ejecutar el siguiente objeto: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL "FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROSPERIDAD Y DESARROLLO SOCIAL PARA CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DEL ÍNDICE DE POBREZA MONETARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA DENOMINDADO COMEDORES VALLE", en el marco del proyecto BPIN 2024003760065 para la vigencia 2026, autorizo a que se adelante el proceso COMPETITIVO para celebrar convenio de asociación con entidades sin ánimo de lucro ESAL

Es importante manifestar que de conformidad con el Decreto Departamental No 1.22-0073 del 12 de enero de 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS DELEGACIONES EN MATERIA CONTRACTUAL Y SE DISPONEN MEDIDAS PARA EJERCER EL CONTROL Y VIGILANCIA EN LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL", modificado por el Decreto Departamental No 1.22-0108 del 22 de enero de 2024, se encuentra delegada la contratación y la ordenación del gasto en los Secretarios de Despacho, Directores de Departamento Administrativos, Altos Consejeros, Gerentes, Directores y Jefes de Oficina adscritos al Despacho de la Gobernadora.

Dado en Santiago de Cali, a los 10 días del mes de febrero de 2026.

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
Gobernadora del Departamento Valle del Cauca

Proyectó: Dr Jacobo Torres Amaya- Subdirector Técnico Jurídico, Secretaria de Desarrollo, Inclusión y Participación Social
Vo.Bo.: Dr. Elkin Carmona - Subdirector de Contratación
Dra. Diana Lorena Vanegas Cajiao - Directora Departamento Administrativo de Jurídica